



*Universidad de Buenos Aires*

**EXPEDIENTE-UBA N° 52689/2013**

**ACTA DE EVALUACION N° 053/14**

A los 07 días del mes de octubre de 2014 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, "**Desagües pluviales en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, sita en Intendente Güiraldes 2160, Pabellón III, Ciudad Universitaria, Nuñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires**", con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Pablo David Zeigner, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos Eduardo González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ 3.964.800,00.-

Conforme surge del Acta de Apertura de fs. 865 se recibieron las siguientes ofertas:

1	<b>Bonaldi Construcciones S.R.L.</b>	\$ 4.708.920,00.-
2	<b>AC S.R.L.</b>	\$ 2.778.166,18.-

En atención a las ofertas presentadas los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas efectúan las siguientes consideraciones:

La empresa **Bonaldi Construcciones S.R.L.** cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos, los guarismos contables resultan óptimos y la oferta presenta un perfil técnico y económico financiero adecuado que, a priori, se considera favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas. Corresponde dejar debida constancia de que si



*Universidad de Buenos Aires*

bien la mencionada oferta supera al Presupuesto Oficial estimado en un 18,7% aproximadamente, se aconseja su adjudicación por cuanto resulta indispensable para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo que las obras objeto de la presente contratación sean realizadas en debido tiempo y forma, evitándose la sustanciación de un nuevo procedimiento de selección, lo que provocaría una dilación temporal que inexorablemente se traduciría en un aumento aún mayor de los costos que los oportunamente cotizados.

La empresa **AC S.R.L.** cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación.

Sin perjuicio de lo expuesto, los estados contables presentados, presentan un pasivo exigible cuyo ratio es superior al límite de valor máximo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Además de lo precedentemente señalado, en la mencionada evaluación contable se ha referenciado que habiéndose verificado el capital de trabajo del oferente, el mismo no cubre los 3 meses de mayor inversión, de conformidad al presupuesto oficial destinado a la atención de la obra de mallas.

En atención a las argumentaciones esgrimidas, la Comisión de Evaluación de Ofertas estima, debido a las razones de oportunidad, mérito y conveniencia, mencionadas en los párrafos que anteceden, recomendar la adjudicación de la presente obra a la empresa **Bonaldi Construcciones S.R.L.**

Ing. Leonardo Zuazo

Lic. Pablo David Zeigner

Ing. Fernando De Cicco

Sr. Carlos E. González Feilberg